

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA


NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO 04/2025

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARITIMO DE ABORDAJE MN NAUTILUS WATER SPORT I – AMAR A DIOS. RADICADO 15012023007.

PARTES: CAPITÁN, ARMADOR, PROPIETARIO, TRIPULACIÓN MOTONAVES NAUTILUS WATER SPORT I – AMAR A DIOS Y DEMAS INTERESADOS.

AUTO: CON FECHA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) MEDIANTE EL CUAL EL CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENA CERRAR LA ETAPA INSTRUCTIVA DE LA INVESTIGACIÓN DE REFERENCIA Y, EN CONSECUENCIA, SE LE OTORGÓ UN TÉRMINO DE TRES DIAS A LAS PARTES PARA PRESENTAR SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 18:00 HORAS.


YENIFER OTERO PERTUZ.
Asesora Jurídica Capitanía de Puerto de Cartagena



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección ,
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA



CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA

Cartagena D. T. y C., 21 de enero de 2025

Referencia: 15012023007

Investigación: Jurisdiccional por Siniestro Marítimo – Auto

Una vez verificado el acápite probatorio de la presente investigación jurisdiccional en mención y practicada cada una de las pruebas decretadas, procede este despacho a declarar cerrada la etapa instructiva dentro de la respectiva investigación adelantada por el siniestro marítimo consiste en *abordaje*, en el que se encuentran involucradas las motonaves NAUTILUS WATER SPORT I con matrícula CP-05-0275-A y AMAR A DIOS sin matrícula, por hechos ocurridos el 29 de abril de 2023.

En consecuencia, désele traslado a las partes por tres (3) días con el propósito que aleguen de conclusión, de conformidad con el artículo 44 del Decreto Ley 2324 de 1984.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,

Capitán de Navío JAVIER ENRIQUE GÓMEZ TORRES
Capitán de Puerto de Cartagena



Identificador: qLIS 6RLU /9Xk eZL1 VieS iYbp tgc=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento electrónico se garantiza por medio de la firma electrónica.